

ACTA N° 019 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2012

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y tres minutos del día veinticuatro de abril de dos mil doce, se reunió la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Cagigas Rodríguez (Presidente del Parlamento) y con asistencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Luisa Eva Bartolomé Arciniega (Presidenta de la Comisión), del Grupo Parlamentario Regionalista), Ilmo. Sr. D. Julio Bartolomé Presmanes (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Popular, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Cristina Pereda Postigo (Secretaria), del Grupo Parlamentario Socialista, Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado, D. Carlos Bedia Collantes y D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular; e Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz), del Grupo Parlamentario Regionalista.

Asisten también las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos y D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista.

Comparece el Ilmo. Sr. D. Gabriel Pérez Penido, Interventor General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, acompañado del Ilmo. Sr. D. Juan Dañobeitia Sagastizabal, Director del Gabinete de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- COMPARECENCIA DEL INTERVENTOR GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO DE CANTABRIA EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2011, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA n° 104, de 02.04.2012). [8L/7810-0004]

Antes de comenzar el debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento, la Sra. Presidenta de la Comisión abandona su lugar en la Mesa al objeto de tomar parte en el mismo.

En primer lugar, interviene el Ilmo. Sr. Interventor General, a los efectos de exponer el objeto de la comparecencia. Al

poco de comenzar, se produce una incidencia técnica con el sistema de sonido que da lugar a una breve pausa. Una vez solventada, prosigue la sesión.

Finalizada la exposición, la Presidencia solicita el parecer de los Grupos Parlamentarios acerca de la posibilidad de suspensión de la sesión prevista por el artículo 186.2 del Reglamento. No existiendo solicitudes en tal sentido, prosigue el debate.

Se abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios y, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 186.3 del Reglamento, interviene en primer lugar D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Regionalista. En el transcurso de su exposición, se produce nuevamente una breve interrupción del sistema de sonido.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista interviene D.<sup>a</sup> Luisa Eva Bartolomé Arciniega.

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene D. Luis Carlos Albalá Bolado. Durante su turno, la Presidencia le informa que ha agotado su tiempo en dos ocasiones.

Finalmente interviene el Ilmo. Sr. Interventor General contestando a los Portavoces.

El Sr. Presidente concluye efectuando una aclaración en relación con la facultad que el Reglamento le atribuye de presidir cualquier Comisión.

Se levanta la sesión a las once horas y cincuenta y seis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente del Parlamento.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE,